

## CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ANIMACIÓN FÍSICO DEPORTIVA

### Actividades Físico-Deportivas con Implemento (1º CURSO)

5. Ponderación de criterios de evaluación e instrumentos, y procedimiento de evaluación en las diferentes evaluaciones y pruebas extraordinarias.

- 5.1. Primera, segunda y tercera evaluación.
- 5.2. Recuperación de las diferentes evaluaciones.
- 5.3. Evaluación ordinaria de Junio.
- 5.4. Evaluación extraordinaria de Septiembre.
- 5.5. Evaluación alumnos con pérdida de evaluación continua.
- 5.6. Evaluación alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEAE).

#### 5.1. PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN					
	I1	I2	I3	I4		TOTAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	30 %	45%	15%	10%		100%

Los criterios de evaluación para el módulo de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios aparecen en la programación descritos. Se establece la siguiente relación entre dichos criterios y los instrumentos.

	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
	I1	I2		I3	I4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 26	2, 6, 7, 8, 14, 25		1, 3, 5, 16, 18, 21, 24	17

## **Cómo se calcula la calificación de la primera, la segunda y la tercera evaluación**

La nota de cada evaluación será la correspondiente a la suma de los diferentes instrumentos de evaluación, según el porcentaje asignado a cada uno de ellos.

**A. PRUEBAS ESCRITAS: (30% de la nota global)** Se realizarán al menos 2 pruebas escritas durante cada trimestre (una a la mitad, y la otra al del trimestre). Con este instrumento se quiere medir el grado de adquisición de contenidos a través de diferentes tipos de preguntas (de desarrollo, de razonamiento, de relación, etc.). Las pruebas escritas evaluarán los siguientes tipos de contenidos:

- Reglamento del bádminton, pádel y tenis
- Historia, golpes... del bádminton, pádel y tenis.

En cuanto a las **faltas de ortografía**, y teniendo en cuenta los criterios aprobados en C.C.P. y Claustro a nivel de centro, **se penalizan con 0.2 puntos por cada falta de ortografía** con un máximo de 2 puntos a quitar. Para recuperar la nota perdida, los alumnos deberán hacer 3 frases donde se utilice la palabra con la que se ha cometido la falta de ortografía y repetir dicha falta 10 veces. Una vez realizado este trabajo no se penalizará con la disminución de la nota.

**B. PRUEBAS PRÁCTICAS** (45% de la nota total del trimestre). Se realizará un examen práctico por evaluación. En ella se valorará el nivel de destreza de los alumnos en aspectos técnicos y tácticos así como la capacidad para explicar la ejecución (previa al golpeo)

**C. PROCESOS DE ACTUACIÓN** (15% de la nota global) Se valorará la capacidad de organización (5%), la correcta explicación (5%) y la correcta dirección del grupo (5%) en las prácticas diarias.

**D. CUADERNO DE CLASE (actitud)** (10% de la nota global) Se valorará la entrega de ejercicios puntuales (2,5 %), y la asistencia a clase (7,5%)

- Para ser considerada la calificación como positiva se tendrá que obtener un mínimo de 4 puntos en los instrumentos 1, 2 y 3. El módulo se superará con una calificación

de 5. NOTA: cada uno de los instrumentos se valorará de 1 a 10, al que se aplicará el % correspondiente.

- Se debe tener en cuenta que:
  - Calificación final. La calificación final del módulo será la media aritmética de las evaluaciones parciales.
  - Asistencia. La asistencia a clase es obligatoria. Si por cualquier motivo el alumno se ausenta más de un 30% de los periodos lectivos del total de horas del módulo (es decir, falta a 54 horas o más de las 180 horas del total del módulo) se perderá la opción de evaluación continua.
  - Pérdida de evaluación continua. Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua podrán superar el módulo a través de la realización de pruebas sobre aspectos conceptuales y procedimentales.
  - Se perderá el derecho a convocatoria ordinaria (Junio) cuando no se haya realizado el 75% de las sesiones destinadas a prácticas de salvamento y socorrismo acuático durante el periodo lectivo ordinario.

## 5.2. RECUPERACIÓN DE LAS DIFERENTES EVALUACIONES

	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN I 1 – I2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	100 % (cada uno en su porcentaje correspondiente)

### **Exámenes de recuperación tras la primera y segunda evaluación**

El alumno que no supere una o más evaluaciones, tendrá la oportunidad de recuperarla/-s, realizando las pruebas que haya suspendido en dicha/s evaluaciones entre los instrumentos I1, I2, I4, manteniendo el formato de examen correspondiente a cada instrumento a comienzos de la evaluación siguiente.

Los alumnos que, por haber suspendido alguna de las evaluaciones, se presenten a la recuperación de dicha parte solamente podrán optar a las siguientes calificaciones:

- Sin recuperar (deberá ir al examen final de esa parte)
- Aprobado. Alcanza los contenidos mínimos exigidos. Equivale a la nota de 5.

- Supera de forma aceptable los contenidos mínimos exigidos. Equivale a la nota de 7.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN REFERIDO A LOS ALUMNOS QUE DESEAN MEJORAR LA CALIFICACIÓN.

Deberán haber alcanzado una nota media de 7 en la suma de todas las evaluaciones. La nota posible a alcanzar en el examen de mejora estará entre 0 y 2 puntos.

Dicho examen final versará sobre la totalidad de los contenidos del módulo desarrollados a lo largo del curso.

5.3. EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN I 1 – I2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	100 % (cada uno en su porcentaje correspondiente)

El alumno que no supere la recuperación del tercer trimestre tendrá la última oportunidad de recuperar todos los contenidos (conceptuales, prácticos, de actuación) de todo el curso, a través de una repesca final de aquellas partes que haya suspendido que se llevará a cabo a mediados de Junio, calificándose como se ha hecho durante todo el curso.

5.4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	I1	I2?	TOTAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	80 %	20 %	100 %

Aquellos alumnos que en la prueba final de Junio no hayan superado los objetivos basados en los contenidos mínimos tienen otra oportunidad en Septiembre para lograrlo a través de dos instrumentos:

1) Prueba escrita que atenderá a los mismos objetivos y contenidos que en Junio, y con los siguientes criterios de calificación (*hasta 8 puntos*):

- Reglamento del bádminton, pádel y tenis (3 puntos)

- Historia, golpes... del bádminton, pádel y tenis (7 puntos)

2) Pruebas prácticas: (hasta 2 puntos) el alumno solo tendrá que examinarse de las pruebas no superadas durante el curso.

El alumno realizando estos dos instrumentos podrá obtener la calificación de 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos para superar la materia.

#### 5.5. EVALUACIÓN ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	100 %

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a realizar una prueba escrita a mediados de Junio, la cual se someterá a la misma estructura, contenidos y criterios de evaluación que el resto del grupo, y se calificará de la siguiente manera:

- Reglamento del bádminton, pádel y tenis (3 puntos)
- Historia, golpes... del bádminton, pádel y tenis (7 puntos)

Según esto el único instrumento de evaluación será la prueba escrita, que se valorará sobre 10 puntos, de manera que el alumno que obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos, habrá superado la materia.

Para los alumnos que falten de forma justificada el Departamento TAFAD tomará las medidas de recuperación pertinentes según el caso: alumnos inmigrantes, absentismo justificado, incorporación tardía, etc. Los alumnos, que hayan perdido la evaluación continua a lo largo de un trimestre, tendrán la posibilidad de recuperar dicho derecho, siempre y cuando asistan a clase regularmente y desaparezca esa situación de absentismo, además de realizar la prueba de recuperación de los contenidos no evaluados.

## 2.6. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEA)

### *Alumnos con necesidades educativas especiales*

Los ACNEA serán objeto de adaptaciones curriculares en cuanto a objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Los criterios de calificación serán los siguientes según las evaluaciones:

#### **Evaluaciones ordinarias**

- Los instrumentos de evaluación serán los mismos que para el resto de compañeros, al igual que los criterios de calificación. Solo en caso de no poder realizar la parte práctica del módulo, el % correspondiente al I2 (30%) pasará al I1 (pasando éste del 30% al 60%).